



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 3.173.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que considere pertinentes, proceda a informar acerca de las obras contempladas y votadas en el Presupuesto Ciudadano de Gestión Participativa, algunas de las cuales se encuentran demoradas en los plazos para su ejecución y concreción o bien no han dado inicio.

Montos contemplados en el Presupuesto Municipal 2018 y descripción de la planificación de las siguientes obras:

- **Galpones del Nuevo Central Argentino.** Puesta en valor y diseño de un Parque Urbano (que entre otros aspectos respete criterios de preservación patrimoniales), áreas de juegos y acondicionamiento acústico de galpones destinados a uso y propuesta para actividades recreativas y culturales destinada a jóvenes. Reacondicionamiento del Parque de los Eucaliptus. (Obra contemplada en Presupuesto Ciudadano el año 2014).
- **Refuncionalización de Canteros de Avenida Ernesto Salva.** Jerarquización de este espacio verde, acondicionamiento de canteros, construcción de Ciclovía y ciclocarril que conecte con la Nueva Terminal de Ómnibus. Instalación de nuevo sistema lumínico. (Obra contemplada en Presupuesto Ciudadano el año 2014).
- **Construcción de la sede Vecinal de Barrio Juan de Garay.** (Obra contemplada en Presupuesto Ciudadano el año 2011).
(Exp. C.M. N° 08542-1)

Dada en la Sala de Sesiones del /////
CONCEJO MUNICIPAL DE /////
RAFAELA, a los veintitrés días del
mes de noviembre del año dos mil //
diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDÉ
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela